

## **D. GASPAR VÁZQUEZ TABLADA**



**Gaspar Vázquez de Tablada fue Obispo de Oviedo 1745-1749, y Gobernador del Real y Supremo Consejo de Castilla 1746-1749, la más alta instancia política de la Monarquía española.**

Y era el tal **D. GASPAR VÁZQUEZ DE TABLADA**, nuestro paisano.

Tras el fallecimiento de Felipe V, llega al trono en Julio de 1746, Fernando VI quien reinaría desde el 9 de julio de 1746 al 10 de agosto de 1759, fecha de su muerte.

Pocos fueron los cambios que se realizaron inicialmente en el Gobierno de la Nación. Pero era urgente nombrar al Gobernador del Consejo de Castilla\*, cuyo cargo se hallaba vacante desde la muerte del Cardenal Molina, acaecida en 1744.

Para ello, tras el rechazo de José de Carvajal, se elige a D. Gaspar Vázquez Tablada, Colegial Mayor de San Ildefonso de Alcalá, antiguo Magistrado de la Chancillería de Valladolid, y Obispo de Oviedo desde 1744. Era el 23 de agosto de 1746.

*De la importancia del cargo.*

\***El Consejo de Castilla**, desempeñaba el papel que ahora tienen las cámaras de diputados, más la de Tribunal Supremo. Su presidente (o Gobernador) era el personaje, protocolariamente, más importante tras el Rey, equivalente a primer ministro. Era uno de los funcionarios mejor pagados (6.900.000 maravedíes). Siempre que aparecía en público se le debían rendir los honores debidos a su dignidad de segundo personaje del Estado. Asistía a todas las ceremonias públicas y a todas las fiestas religiosas, ocupando el puesto principal en caso de ausencia del Rey.

## ORÍGENES.

No se sabe a ciencia cierta el lugar de su nacimiento. En Montalbo, según unos y en El Hito, según otros.

Algunos apuntes biográficos lo hacen nacer en El Hito, el 6 de Enero de 1688.

Fueron sus padres D. Domingo Vázquez Tablada (natural de El Hito) y D<sup>a</sup> Josefa Blanco (natural de Montalbo), ilustres personas de la comarca.



El Hito. Vista



Iglesia de Montalbo

Pasó los primeros años de su vida en la cercana villa de Montalbo, donde nacería su hermana, **Josepha**.

En el Colegio de los Jesuitas de Villarejo de Fuentes estudió Gramática. Pasó después a la Universidad de Alcalá, donde estudió Filosofía y Derecho Civil y Canónico con tan notable éxito en sus estudios que a los 19 años recibió los grados de Licenciado en Leyes y Cánones.

Con Beca de Colegial en el Mayor de San Ildefonso, se graduó como Doctor de ambos Derechos y regentó las Cátedras de dichas Facultades hasta obtener la Cátedra de Prima, en cuya posesión estuvo algunos años.

Fue elegido Rector del Colegio Mayor de San Ildefonso y de la Universidad. Asesor de la Universidad, Canónigo de la iglesia de San Justo y Pastor, Alcalde de los Hijosdalgo y Oidor ((juez togado de Primera Instancia) de la Chancillería de Valladolid.(8 de Marzo de 1735). Así lo cita LA GACETA :

*Madrid 8. de Marzo de 1735.*

**L**OS Reyes , y Principes nuestros Señores , y los Señores Infantes se mantienen con perfecta salud en el Real Sitio del Pardo.  
S. M. ha nombrado por Mayordomo de su Real Casa al Marqués de Monroy , hijo primogenito del Marqués de Villa-García. Plaza de Oidor de la Chancillería de Valladolid a Don Gaspar Biazquez de Tablada. Otra en la

En este cargo se hallaba cuando el Padre Févre, último confesor de Felipe V, le propone para ocupar la mitra de Oviedo en 1744

*Señor. Para el Obispado de Oviedo, que se halla vacante por muerte de Don Juan*

*Abelló, propone la Cámara:*

- 1. Don Gaspar Vázquez Tablada.*
- 2. Don Joseph de Larrumbe.*
- 3. Don Antonio de Leiza Eraso.*

*y mediante de que en el propuesto en primer lugar concurren aquellas*

circunstancias que prometen el desempeño del Pastoral Ministerio de tan alta Dignidad;

Soi de parecer de que V.M. podrá servirse de nombrar para dicho Obispado al expresado Don Gaspar Vázquez Tablada.

V.M. nombrará el que fuese de su agrado. Noviciado, Diziembre 10 de 1744.

Buen Retiro, 10 de Diziembre de 1744.

El Confesor de V.M.

PADRE FÉVRE).

Es promovido al Obispado de Oviedo el 19 de julio 1745, y el 15 de Septiembre del mismo año toma posesión de su cargo, que ocuparía hasta 1749.

*Con la Cámara, para el Obispado de Oviedo a Don Gaspar Vázquez Tablada, Oidor en la Real chancillería de Valladolid.*

*V:| He nombrado al que proponéis.*

*El Rey.*

La Gaceta de Madrid se hace eco de este nombramiento.

*Madrid 26 de Enero de 1745*

*El Rey ha conferido el Obispado de Oviedo, vacante por fallecimiento del Ilustrísimo Señor D. Juan Avello Castrillón, al Señor D. Gaspar Vázquez Tablada, Presbítero, Oidor de la Real Chancillería de Valladolid.*

Las Bulas fueron expedidas por Benedicto IV y los Ejecutoriales por el Rey D. Felipe V.



Su consagración como Obispo de Oviedo tuvo lugar el domingo 3 de Octubre de 1745, en Madrid, en el Monasterio de Santa Ana, Las Bernardas. En el acto estuvieron presentes Pedro Clemente de Aróstegui, Arzobispo titular de Larissa, coadministrador de Toledo, asistido por Juan Elías Gómez, Obispo de Orihuela, y por Juan Antonio Pérez Arellano, Obispo titular de Cassius (Casio), Auxiliar de Toledo. (Vidal Guitarte Izquierdo. "Episcopologio Español (1700 – 1867)

El día 7 de Noviembre de 1745, a las 3 de la tarde hizo entrada en Oviedo, donde le tomó juramento D. Tomás de Peón, Duque de Estrada, actuando como testigos el Conde de Peñalba, el Vizconde de Peña de Francia y D. Diego Ramón de Argüelles.

Su primera actuación fue nombrar Provisor del Obispado a D. Pedro Torres, clérigo de menores. El Cabildo aceptó con la condición de que en seis meses, estuviese ordenado "in sacris".

Con la llegada al trono de Fernando VI, fue nombrado Gobernador del Consejo de Castilla, 23 de agosto de 1746, tras el rechazo de José de Carvajal, cargo en el que cesó el 10 de agosto de 1749.

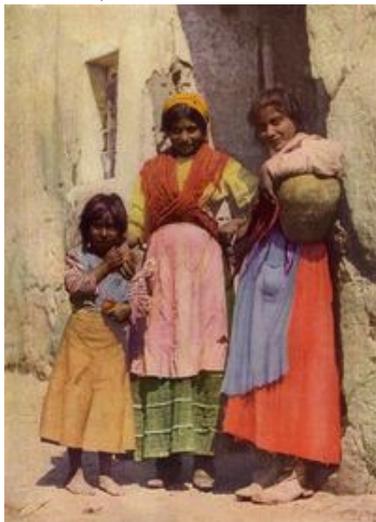
En el Gobierno del Real y Supremo Consejo de Castilla sobresalió su doctrina y el amor a no apartarse jamás de la justicia, aunque no le faltaron críticas. Entre otras, se le acusó de haber obtenido de la Curia unos beneficios eclesiásticos para familiares suyos.

Involucrado, como Gobernador del Consejo de Castilla, por el Marqués de la Ensenada, puso en marcha el *Plan de Extinción* (así lo denominaron) de los gitanos españoles en 1749 causa de innumerables críticas hacia su persona.



Fernando VI

Siendo Obispo de Oviedo Gaspar Vázquez Tablada, Gobernador del Consejo de Castilla, el 5 de Julio de 1747, elevaba una consulta al Rey Fernando VI donde,



subrayando el fracaso de las leyes promulgadas contra los gitanos, sugería la adopción de remedios extraordinarios. En dicho informe, dando por sentado que todos los gitanos, delincuentes o no, eran sospechosos de serlo, y que, normalmente lo eran, señalaba sus muy particulares remedios alternativos para acabar con los gitanos: "***desterrarlos de España con tiempo limitado para salir de ella y con pena de vida al que se encontrase pasado ese tiempo, y la más suave, que consistía en el encierro de todas las mujeres y niños menores de 12 años, el envío a fábricas y navíos de los adolescentes de 12 a 15 años o trasladar a los mayores de 50 años a hospitales y asilos para que murieran cristianamente***

Y, como hombre de la Ilustración, siglo XVIII, hay quien le adjudica la autoría o colaboración en un libro sobre la conversión de los metales en oro.

En 1745 aparece publicado un libro en Londres **CRISOPEYA** (Arte con que se pretendía transmutar los metales en oro). En el libro no aparece el nombre del autor, pero manuscrito en la portada aparece el nombre de Vázquez Tablada.

**C H R Y S O P O I E A .**  
**B E I N G A**  
**D I S S E R T A T I O N**  
**O N T H E**  
*Vázquez Tablada*  
**Hermetical SCIENCE.** *K*  
**Wherein is proved by undeniable Arguments,**

Y en la página 4 del Prefacio se dice que el autor es el Obispo de Oviedo.  
(Información de D. Plácido García Pérez, Ingeniero de Minas.)

*subsequent Pages. The Treatise itself was originally wrote in the Spanish Language by a Benedictine Monk, the present Bishop of Oviedo, agreeable to the Philosophy of the*

En su etapa de Obispo de Oviedo, dado que las dificultades de sus fieles diocesanos para asistir a Misa eran tantas, por la aspereza del terreno, por la lejanía e incomodidades del camino, solicitó y consiguió, una Bula de Benedicto XIV para que los feligreses de su Diócesis, pobres o ricos, pudiesen trabajar los días festivos, excepto algunas fiestas señaladas, si bien, era preceptivo oír misa en aquellos días. Los días exceptuados eran

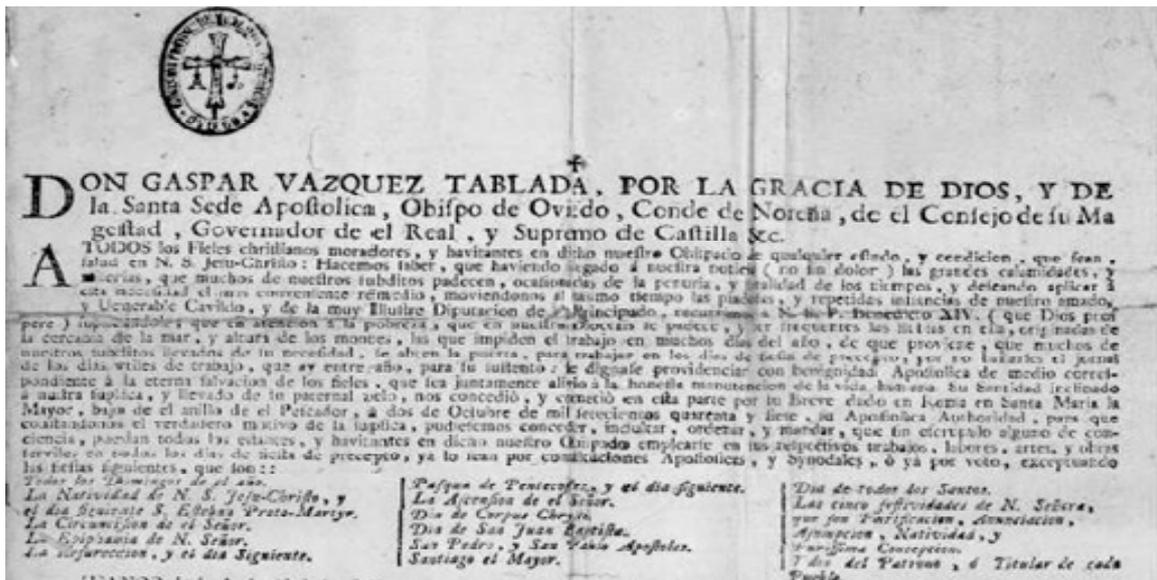
- |   |                                    |   |
|---|------------------------------------|---|
| ✚ <i>Todos los domingos del año.</i>  | ✚ <i>La Pascua de Pentecostés.</i> | ✚ <i>Día de Todos los Santos.</i>   |
| ✚ <i>La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo y el día siguiente, San Esteban</i> | ✚ <i>La Ascensión del señor.</i>   | ✚ <i>Purificación, Anunciación, Asunción, Natividad y Purísima Concepción</i> |
| ✚ <i>La Circuncisión del Señor.</i>   | ✚ <i>Corpus Chrysti</i>            | ✚ <i>Día del Patrono de cada pueblo.</i>                                      |
| ✚ <i>La Epifanía</i>  | ✚ <i>San Juan</i>                  |   |
| ✚ <i>La Resurrección y el día siguiente</i>                                       | ✚ <i>San Pedro y San Pablo</i>     |   |
|   | ✚ <i>Santiago el Mayor</i>         |   |

Confería Su Santidad, al citado Obispo, plena facultad para dispensar de oír Misa en todos los días de las fiestas de precepto, exonerados por el trabajo, a todas aquellas personas que habitasen en Casas Rurales, o distantes, poco o mucho, de las iglesias.

Y así, El Sínodo establecía:

- Que la casa rural ha de estar un cuarto de legua de la parroquia para conseguir la dispensación de Misa.
- Que debe haber igual distancia de cualquiera otra parroquia extraña. Si no, hay obligación de oír Misa.
- Que los habitantes de la casa rural han de ser trabajadores.

La publicación se hizo en 1747.



## OCASO.

Ya desde finales de 1747, Vázquez Tablada se encontraba solo y aislado en el Gobierno. Carecía del apoyo del Inquisidor General, y tampoco contaba con la colaboración del nuevo Secretario de Gracia y Justicia, Alonso Muñiz. Sin embargo, el Obispo de Oviedo se mantuvo a la cabeza del Consejo hasta Agosto de 1749, cuando fue sustituido por el obispo de Barcelona, Díaz Santos Bullón.

Había sido nombrado el 23 de Agosto de 1746, Presidente o Gobernador del Consejo de Castilla. Y, al parecer, fue destituido de su cargo, el 10 de Agosto de 1749. Caso raro por cuanto que fue de los pocos que no murieron en su cargo, aunque hay autores que afirman que murió en el cargo.

Del Obispado de Oviedo fue presentado al Obispado de Plasencia, que renunció, y, después, promovido al de Sigüenza; pero, siendo sólo Electo, tuvo lugar su fallecimiento en Toro, (Zamora).

## FALLECIMIENTO.

El 29 de Diciembre de 1749, a las 6 de la mañana falleció, a los 61 años de edad, el Señor Obispo, según comunicaba el Alcalde Mayor de la ciudad de Toro D. Bartolomé Patricio Sagunero.

Ante lo inesperado de su muerte se acordó que el secretario indicase a los campaneros que tocasen una hora a difunto, según lo acostumbrado para los Prelados, haciendo una pausa de un cuarto de hora, tocando a vacante en la forma ordinaria, haciendo el día siguiente, después de *nona* un oficio solemne como día de entierro, llamando a Cabildo para nombrar Provisores y demás Oficios para el Buen Gobierno y Administración de justicia en el Obispado.

La partida de defunción no aclara el tipo de afección que causó la muerte del Obispo. Y contiene, al menos dos errores:

- El día del fallecimiento. No fue el 30 sino el 29
- Los apellidos. Omite **Vázquez** y equivoca **Tablada**.

*“En 30 de Diciembre de 1749 murió el ILmo Sr. D. Gaspar de la Tabla (sic), Obispo de Oviedo y Electo de Sigüenza, Gobernador que fue del Consejo Real de Castilla, habiéndolo recibido todos los santos sacramentos; hallándose gravemente enfermo en el convento de Mercedarias Calzadas de esta ciudad y fue enterrado su cuerpo en el Convento de San Diego de esta referida ciudad por ser así su última voluntad.”*



Manuel Fernández Grueso

Junio de 2013.

\*Artículo corregido y aumentado. Se publicó, por vez primera en 2008.

## ADDENDA

### **¿Existieron los Tablada en Montalbo?**

No podemos precisar el lugar de nacimiento del más importante de los TABLADA. Unos lo sitúan en El Hito y otros en Montalbo. De ahí eran sus padres. Domingo Vázquez Tablada (de El Hito) y D.<sup>a</sup> Josefa Blanco (de Montalbo), conocidas personas de la comarca.

Si nuestro futuro Obispo nació en El Hito, sus padres debieron trasladarse de inmediato al pueblo de la madre, Montalbo. Allí figuran censados y allí nacería su hermana, de la que sí tenemos constancia.

El apellido TABLADA está totalmente desaparecido en el pueblo de Montalbo. Y, posiblemente, también el VÁZQUEZ. Pero sí hay constancia de su existencia y radicación en la villa.

Existió el apellido **JARAMILLO**, sin continuidad tampoco en la villa, que son los descendientes directos de la familia del Obispo. Estos familiares utilizaron preferentemente el Apellido del padre, *Jaramillo Loaysa*, foráneo, de Torrejoncillo, aunque alguno de los hijos añade el *Vázquez Tablada*, de la madre.

Con posibles errores esta es la línea de continuidad de la familia de D. Gaspar Vázquez Tablada con algunas precisiones inconexas.

- ❖ DOMINGO VÁZQUEZ DE TABLADA (de EL Hito), casó con
- ❖ JOSEPHA GABRIELA BLANCO (de Montalbo).

Fueron sus hijos:

- ✚ GASPAR VÁZQUEZ DE TABLADA (el que sería Obispo), y
- ✚ JOSEPHA VÁZQUEZ DE TABLADA (nacida en Montalbo).

- JOSEPHA VÁZQUEZ DE TABLADA casó con
- MIGUEL JERÓNIMO JARAMILLO LOAYSA (de Torrejoncillo)

Y tuvieron su domicilio en Montalbo, donde nacieron todos sus hijos:

- MARÍA JARAMILLO LOAYSA\_vivió en Tarancón, casada con D. Antonio Salcedo Patiño y Hurtado.
- JOSÉ JARAMILLO LOAYSA, *Inquisidor de la Suprema de Madrid. Inquisidor Apostólico y Fiscal del Tribunal de la Inquisición de Zaragoza. Caballero del Hábito de Santiago.*
- ANTONIO JARAMILLO LOAYSA *Caballero del Hábito de Santiago*
- RAFAEL JARAMILLO LOAYSA (*curiosamente, éste si añade a los apellidos paternos, el VÁZQUEZ DE TABLADA. Colegial en el Mayor del Arzobispado de Salamanca y Caballero del Hábito de Santiago.*

D. Miguel testó en la villa de Montalbo a 20 de Marzo de 1761,

*"Hallándose en cama enfermo, en pleno uso de sus facultades. No pudo firmar a causa del impedimento grave que tenía en la mano por el accidente perlático (parálisis) que padecía, lo que hizo un testigo, a su ruego.*

*Señala como herederos a:*

*D. Joseph, D. Antonio, D<sup>a</sup> Catalina, mujer de D. Manuel Priego Cabrejas; D<sup>a</sup> María, mujer de D. Antonio Salcedo Patiño, vecino de Tarancón, y D<sup>a</sup> Antonia Jaramillo Loaysa Vázquez de Tablada, sus cinco hijos legítimos y de la otorgante.*

*Testigos : Francisco? Palomino, Joseph Illescas y D. Luis Matías? De Pliego Valdés. Por D<sup>a</sup> María Vázquez, que no sabe firmar, lo hace D. Francisco Palomino."*

*Le sobrevivió D<sup>a</sup> Josepha.*

De D<sup>a</sup> María, una de las hijas, sabemos que nació en la villa de Montalbo el 8 de Agosto de 1726, siendo bautizada en la parroquial de la villa el 22 del mismo mes, por el Párroco y Vicario perpetuo de la villa Bernardo García de Llanes.

*"En la iglesia Parroquial de la villa de Montalbo, a 22 de Agosto de 1726, yo, Bernardo García de Llanes, cura propio y vicario perpetuo de la villa, bauticé y crismé una niña, hija legítima de Miguel Jerónimo Jaramillo Loaysa y D<sup>a</sup> Josepha M<sup>a</sup> Vázquez de Tablada, su mujer y le puse por nombre M<sup>a</sup>: CIRIACA. Había nacido el 8 del mismo mes y año. Fue su padre de pila D. Juan Vicente? Verdejo y la comadre de capilla Leonor de Párraga. Firma la partida Bernardo García de Llanes."*

El 8 de septiembre de 1748 contrajo matrimonio en Montalbo con **D. Antonio Salcedo Patiño** natural de la villa de Tarancón.

La partida de matrimonio dice

*En la villa de Montalbo a 8 de septiembre de 1748, hechas las amonestaciones..... Yo, don Juan Clímaco? Jaramillo Loaysa, natural de Torrejuncillo, con licencia del Sr. Cura propio D. Francisco García desposé a don Antonio Salcedo Patiño natural de la villa \*?hijo legítimo de D. Felix Joseph Salcedo, de Villamayor y su mujer D<sup>a</sup> Josefa Patiño, natural de Tarancón con M<sup>a</sup> Ciriaca Jaramillo Loaysa hija legítima de D. Miguel Jaramillo Loaysa, de Torrejuncillo y D<sup>a</sup> Josepha Vázquez Tablada, natural de Montalbo.*

*Fueron testigos Félix de Pliego y Fernando de Pliego y D. Manuel? Valdés, naturales y vecinos de Montalbo.*

*Firma D. Juan Lorenzo Jaramillo Loaysa*

D<sup>a</sup> **María Jaramillo Loaysa** TESTA el 16 de Julio de 1790, en Tarancón de donde es vecina. Deja como herederos a sus siete hijos: Miguel, Pedro, Basilio, Joseph, Felisa, Macrina \*, M<sup>a</sup> Patrocinio, de Salcedo Hurtado Jaramillo Loaysa.

\***Macrina** (Mariana) Salcedo Hurtado Jaramillo Loaysa Patiño y Vázquez, nacida el 3-Abr-1756 en Tarancón, contrae matrimonio con Ginés José Chico, Caballero de la Orden de Calatrava, Regidor Perpetuo de Cehegín, el 1-Nov-1774 en Tarancón .

Fueron padres de

**1.- Pedro Chico de Guzmán y Hurtado de Salcedo.**

**2.- Joaquín Chico de Guzmán y Hurtado de Salcedo,** sigue la línea.

**3.- Antonio Chico de Guzmán y Hurtado de Salcedo.**

Los Chico, procedían de Cuenca desde donde se desplazó un antepasado a Cehegín, hacia 1493 y casó allí con una dama local. Pero la familia Chico, posterior, casaron en diversas poblaciones de Cuenca ; Mota del Cuervo y otras.

Hasta aquí sabemos.

Y se perdió el apellido TABLADA en Montalbo. El apellido del Obispo, *Gobernador del Real y Supremo Consejo de Castilla 1746-1749, la más alta instancia política de la Monarquía española,* *¡del que nunca supimos!*

\*\*\*

**Manuel Fernández Grueso.**